MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 615 /

TEMUCO, 03 ABR 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.03.2018, presentada por Panadería San Pablo Spa..

2.- El contrato de compra venta de la patente de fecha 25 de marzo de 2018, entre don Ramón Alejandro Anabalon Vasquez y Panadería San Pablo Spa..

3.- El contrato de compra venta del local de fecha 14 de septiembre de 2016, entre Inversiones e Inmobiliaria Pamela Anabalon Vasquez EIRL. y Panadería San Pablo Spa..

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1345
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 521.111
Dirección Comercial	: TIBURCIO SAAVEDRA N°898
Nombre Dueño de la Patente	: ANABALON VASQUEZ RAMON ALEJANDRO
Rut Dueño de la Patente	: 10.522.110-K
Dirección Particular	: MONTE UDALAITZ N°2076 P.SAN SEBASTIAN
Nombre del Comprador	: PANADERIA SAN PABLO SPA.
RUT Comprador	: 76.293.345-4
Dirección Particular	: ALCALA DE HENARES N°251
Nombre del Rep. Legal	: BUSQUES VIVANCO JULIAN GREGORIO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 28.03.2018
Transferencia Nº	: 46
Fecha	: 29.03.2018
D.A. Renovación	: SA. 125 DEL 24.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1486998